

Augusto Castro Carpio

**LA DEMOCRACIA
COMO RESPETO A LA DIFERENCIA**

cep

 instituto
bartolomé
de las casas



La democracia como respeto a la diferencia

CEP - 317 - 2008

LA DEMOCRACIA COMO RESPETO A LA DIFERENCIA

© *Augusto Castro Carpio*

ISBN: 978-9972-223-26-6

Hecho el depósito legal en la

Biblioteca Nacional del Perú: 2008-04713

Registro de proyecto editorial: 31501130800154

Código de barras: 9789972223266

Lima, marzo del 2008

Tiraje: 500 ejemplares

1a. edición

Diseño de carátula y composición: CEP

Impreso en GRÁFICA AVA S.A.C.

Pasaje Adán Mejía 103, Of. 23, Jesús María

Teléfono: 471-1411 / 99994-5996

INSTITUTO BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

Belisario Flores 687, Lima 14

Apartado 11-0273 Lima, Perú

Teléfono: (51) (1) 472-3410 Fax: (51) (1) 472-5853

Correo electrónico: bartolo@bcasas.org.pe

<http://www.bcasas.org.pe>

CENTRO DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES

Camilo Carrillo 479, Jesús María

Apdo. 11-0107, Lima 11, Perú

Teléfono: 433-6453 Fax: 433-1078

cepu@amauta.rcp.net.pe

www.cep.com.pe

Marzo 2008



Augusto Castro Carpio

LA DEMOCRACIA COMO RESPETO A LA DIFERENCIA



cep

ibc instituto
bartolomé
de las casas



ACUEDI

ACUEDI son las siglas de la Asociación por la Cultura y la Educación Digital. Somos una asociación civil sin fines de lucro, con sede en Lima (Perú), y tenemos como objetivo fundamental el incentivar la lectura en toda América Latina. Para ello hemos diseñado una serie de proyectos, todos ellos relacionados entre sí, y que contemplan el uso de las nuevas tecnologías dentro del campo cultural y educativo. Estamos intentando construir alternativas altamente atractivas entre los jóvenes y adultos para que disfruten su experiencia lectora. Para ello hemos diseñado la plataforma de una Biblioteca Digital, que probablemente ya conoces, donde compartimos libre y legalmente miles de textos gratuitos de diversas temáticas. Además, tenemos una política de digitalización de textos que permite pasar a formato pdf libros impresos de difícil acceso. Hasta la fecha hemos digitalizado más de 100 libros y revistas. También venimos impulsando la construcción o rediseño de bibliotecas públicas municipales que contemplen un formato eminentemente digital y que se conviertan en importantes espacios de fomento cultural dentro de sus comunidades. En cuanto a difusión audiovisual, tenemos un programa de entrevistas que publicamos periódicamente en nuestro canal en YouTube que se llama "Detrás del Libro". Por último, también venimos desarrollando un proyecto editorial que impulsa la revista digital "Relatos Increíbles". Todo ello lo hacemos con la finalidad de construir un mejor futuro para América Latina.

Puedes hacer una donación económica (si estás fuera del Perú la puedes hacer a través del Paypal), difundir nuestros diferentes proyectos y/o unirte como voluntario a cualquiera de ellos.

NECESITAMOS DE TU APOYO ACTIVO



www.acuedi.org

encuétranos en:



Cuenta Soles

BBVA
Continental

0186 - 0100038954 - 42

Índice

1. EL SENTIDO DE LA DEMOCRACIA	7
a. La democracia de la «minoría»	10
b. La democracia de la «mayoría»	13
c. El abortivo y antidemocrático proyecto del senderismo	18
2. EL NUEVO SENTIDO DE LA DEMOCRACIA: EL RESPETO A LA DIFERENCIA	23
a. La democracia peruana construida desde los ciudadanos	24
b. La democracia, respeto a la minoría y primacía de las personas	26
c. Viejas y nuevas formas de democracia en el Perú	31

3. LOS DESAFÍOS DE LA DEMOCRACIA	33
a. La democracia se asienta en la igualdad	35
b. La democracia, un sistema que respeta la diferencia	38
c. La democracia, un sistema de toma de decisiones	40
d. La democracia ejercicio de la libertad	42
4. REFLEXIÓN FINAL	45

1. EL SENTIDO DE LA DEMOCRACIA

Desde hace un buen tiempo pensamos que el tema de la libertad está asociado al ejercicio de la democracia. Incluso diremos más, que la libertad se materializa con el ejercicio de la democracia. Para mostrar este vínculo hicimos en un trabajo anterior¹ una revisión histórica del tema, que ahora completaremos con una reflexión más de fondo sobre el desafío que nos plantea hoy la democracia.

En el curso de la vida republicana se han desarrollado varias concepciones de democracia

1 Hace algunos años escribimos un pequeño texto titulado «Algunas ideas sobre la democracia en América Latina» publicado por la Revista *Odysseus* de la Universidad de Tokio. Eso fue en el año 1998 y fue publicado 18 de marzo de 1999, páginas 1-7. Años después y a sugerencia de la Asociación de Egresados de la Pontificia Universidad Católica del Perú, fue publicado con algunas correcciones, pero manteniendo en general el texto. «Algunas reflexiones sobre la democracia en América Latina». *Brújula*. Revista de ideas de la Asociación de Egresados y Graduados de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Año 7, No. 12, páginas 7 a 15. Debo señalar que el texto que se presenta en esta oportunidad recoge las ideas generales expuestas en los artículos publicados anteriormente, pero las desarrolla en varios sentidos. En realidad, los textos anteriores han sido los supuestos de lo que ahora presentamos con mayor profundidad.

que reflejan, por un lado, las ideas que se han tenido sobre ella, y por otro, los intereses de los actores que las han sustentado.

En este texto hemos agrupado dichas concepciones en tres períodos. Uno primero vinculado al nacimiento de la república, en el que el término «independencia» equivale a democracia y a libertad política. Un segundo momento, en el que el sentido de democracia adquiere dos acepciones: una que privilegia la democracia institucional y representativa, y otra que exige una democracia directa para el ejercicio del poder popular; se trata en estos casos del liberalismo y del socialismo que sostuvieron perspectivas diferentes sobre el sentido de la democracia y que han llenado la historia peruana de fines del siglo XIX y de casi todo el siglo XX. El último y tercer momento en relación con la democracia está apareciendo en estos últimos años con la idea de una democracia basada en el respeto a la diferencia y a la minoría.

Hoy, a principios del siglo XXI, el Estado en el Perú cuenta con más de ciento ochenta años de ejercicio. La evaluación del papel cumplido por la democracia puede ser pertinente en este nuevo momento de reflexión a raíz de la nueva comprensión de ella y a la luz de investigaciones como el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Antes de empezar con el tema conviene dejar en claro una idea que nos parece decisiva. Pensamos que al crearse el Estado moderno en el Perú se abrió el camino para la construcción de la democracia. Es decir, que la libertad conseguida al conquistar el Estado abrió el camino al ejercicio ciudadano de la democracia. La historia del Perú republicano ha sido y es un intento permanente y sostenido de construcción de democracia. Por ello no nos parece extraño observar a las personas y a los pueblos buscando siempre este ejercicio. El autoritarismo y la dictadura, que varias veces se han apropiado del Estado, no pueden ocultar la tendencia a la democracia en la mayoría de la población.

Lo que señalamos no implica dejar de reconocer que la Independencia heredó las miserias de la tradición colonialista. Lo que afirmamos es que la Independencia inauguró la posibilidad de un nuevo proyecto estatal y democrático. El Estado anterior no era peruano, era español. La estructura estatal colonial fue la extensión del estado imperial español. Lo dijimos anteriormente, que la ruptura con el colonialismo no ha sido lo suficientemente remarcada porque nadie en la historia moderna del Perú y de América Latina ha planteado una vuelta al sistema colonialista. Incluso los sectores más conservadores sólo han llegado a plantear una revaloración de la tradición hispánica en la cultura latinoamericana, pero no conocemos intentos serios,

ni teóricos, ni políticos, de restauración de la Colonia por lo menos en el Perú. En la Colonia no se puede hablar de democracia porque la única voluntad válida es la de la monarquía española. Por eso, desde nuestro punto de vista, la Independencia abrió la posibilidad para alcanzar la libertad, la igualdad y la democracia. No nos parece adecuado negar el sentido político y democrático de la Independencia arguyendo la mala organización del Estado peruano posterior a ella, o el que éste cayera en manos de intereses que no eran los de todos. La Independencia abre la posibilidad a todos los peruanos de construir la nación y el Estado. El que no se la haya conquistado para todos es solo responsabilidad de los peruanos mismos.

a. La democracia de la «minoría»

Desde una perspectiva política los objetivos de los primeros liberales fueron dos. El primero fue romper para siempre con el vínculo de dependencia que los ataba a la metrópoli española, y el segundo crear estados nacionales libres que se fundaran en el ejercicio ciudadano y en la democracia. La Independencia reflejó con nitidez estas ideas libertarias. Esta orientación nos parece legítima y justa. La derrota de los colonialistas marcaría el inicio de la libertad —de la independencia— y con ella, de la democracia en nuestro continente. En este contexto es que se puede hablar de soberanía,

de autogobierno, de derechos políticos y de ciudadanía. Así nace un nuevo poder basado en el ejercicio del parlamento como una instancia decisiva y como el terreno de expresión representativa de la voluntad de los pueblos. Este poder nace –por lo menos teóricamente– como expresión del ejercicio democrático más pleno al consignar el sentir mayoritario del pueblo.

Lamentablemente los acontecimientos que siguieron a las jornadas independentistas no expresaron el ejercicio de la libertad y la democracia. Todo lo contrario, mostraron sólo el ejercicio ciudadano y político de algunos que a contracorriente del esfuerzo mayoritario redujeron la libertad, la democracia y el desarrollo a sus intereses. El uso y el abuso del reciente Estado moderno fue visto por muchos como la continuación del colonialismo, por la práctica autoritaria y nada democrática de los primeros dirigentes nacionales. Tenemos que reconocer que el naciente republicanismo no integró a la mayoría y discriminó a las poblaciones nativas, a los esclavos y a los pobres. El ejercicio de la democracia en la República estuvo lejos de los sueños de los emancipadores. El sentido de la democracia sólo estuvo orientado al beneficio de una minoría. El grueso de la mayoría permaneció ajeno al proceso democrático.

Los grupos de criollos restringieron los ideales de la democracia a sus intereses, castrando así todo

el potencial renovador que ésta implicaba. Los indígenas quechuas, aimaras, o los pertenecientes a diversas etnias de la selva, fueron considerados en los nuevos estados, pero no estuvo clara su condición ciudadana ni su participación social o política y su derecho al sufragio. Además de ello no tuvieron derecho a este último por ser analfabetos en una lengua diferente a la suya, el castellano. En realidad siguieron atados a la hacienda, al tributo y a la servidumbre. Los esclavos de origen africano sólo habían tenido la posibilidad de cambiar su situación si participaban en las luchas y guerras revolucionarias. El nuevo estatuto republicano declaró libres a los nacidos en la república, pero mantuvo en la esclavitud a los que habían nacido en el período colonial. Se tuvo que esperar hasta el gobierno del general Castilla para abolir la esclavitud.

El balance de las primeras décadas de la Independencia nos obliga a esta reflexión de mayor profundidad. La Independencia no fue el movimiento pujante de una clase industrial que buscó cambiar internamente el sistema colonial. La verdad es que ésta creó las condiciones para que llegaran al poder las altas clases criollas que se habían beneficiado con el comercio y estaban en contra del monopolio español. Pero estas clases no estaban interesadas en un cambio de carácter interno, de raíz democrática. Estas clases, en realidad, compartían superficialmente el ideario

liberal, pero en los hechos estaban profundamente articuladas a la estructura productiva colonial, minera y terrateniente. Esa estructura económica era contradictoria con la democracia y el ejercicio de la libertad. El llamado a la libertad entró en conflicto con esta vieja estructura. Por ello, a pesar de defender la libertad y la democracia, estas últimas no se pudieron concretar ni en la vida social ni en la economía del país.

Los ilustrados y los *Amantes* del Perú pensaron que con la independencia y el consecuente ejercicio de la libertad, se resolverían los problemas y vicios del pasado colonial. No obstante, la realidad fue por otro lado. La conquista de la república no trajo aparejada la democracia y con ello impidió que se plasmaran los objetivos que había traído la gesta libertadora. Lo que se formó fue una república oligárquica formalmente democrática que pervirtió el papel de ésta. Pero, lo que abrió la Independencia no lo pudo cerrar la práctica excluyente de los terratenientes y mineros exportadores. La pelea por la libertad y por la democracia se instaló desde el principio en la cultura nacional y en la popular. La frase del Himno Nacional lo remarca con claridad: Somos libres, seámoslo siempre.

b. La democracia de la «mayoría»

La democracia fue entendida en el transcurso de los siglos XIX y XX como el ejercicio político de

la mayoría. Esta perspectiva puede ser comprendida de dos maneras diferentes: sea el caso de una democracia representativa y liberal que buscó limitar el poder de los exportadores y el del pueblo para favorecer las propuestas de una burguesía nacional, o el caso de una democracia directa que intentó limitar el poder de los exportadores y de la burguesía en favor de los trabajadores. Lo que queda claro después de estudiar el curso de la democracia en el Perú es que el sueño de la igualdad embriagó tanto a liberales como a socialistas en un país preñado de gravísimas desigualdades. Una mirada al Perú republicano advierte un país plagado de desigualdades económicas, sociales y étnicas. No parece extraño que un discurso político como el señalado haya alentado proyectos autoritarios de corte nacionalista en unos casos y vanguardistas en otros. La concepción dominante de la democracia fue entendida como el ejercicio del poder de una mayoría sobre una minoría.

Debemos reconocer que todos revaloraron el sentido de la democracia desde diferentes puntos de vista y tuvieron en común el deseo de superar una democracia puramente formal para dar curso real a la república. Fue una lucha como en Francia entre antiguo régimen y la nueva república; una lucha por extender el ejercicio democrático a toda la República. La razón que explica una concepción de este tipo fue el intento de construir real y verdaderamente una sociedad democrática.

El programa liberal y el socialista de principios del siglo XX —por caminos diferentes y contrarios— reafirmaron el sentido original de la democracia como representación legítima y como participación política del pueblo en las decisiones de la nación. Las dos propuestas se enfrentaron al poder de los agro o minero—exportadores. Las propuestas liberales aspiraban a un proyecto nacional y democrático. Se trataba para esta orientación de recoger la tradición ilustrada y liberal —en particular la francesa del siglo XVIII— y fundar un Estado de derecho. Esto se puede apreciar nítidamente en el pensamiento de Víctor Andrés Belaunde en la propuesta del Partido Democrático y Nacional de las primeras décadas del siglo XX. Para los socialistas —como es el caso de José Carlos Mariátegui— y también para los apristas —como Víctor Raúl Haya de la Torre—, la democracia se entendió como democracia popular, que en el Perú debía integrar a todas las clases y razas oprimidas a la vida ciudadana. Esta postura no niega la perspectiva de la democracia, sino que la reentinde como terreno de construcción social y nacional del país, y no como espacio formal.

Las concepciones sobre la democracia que manejaron los liberales, los apristas y los socialistas durante el siglo XX estuvieron fundadas en la idea de la voluntad mayoritaria del pueblo. Como hemos dicho, el espíritu republicano se afirma en la idea de una participación justa e igualitaria de la

población en el ejercicio del poder. En este sentido es que decimos que la democracia se vuelve, a los ojos de los liberales, en el ejercicio de poder de la mayoría de los ciudadanos o como refieren los socialistas, en la dictadura de la mayoría sobre la minoría.

Una mirada a la tradición liberal puede mostrar el sentido real de la idea de democracia que manejaron. Los liberales, en muchos de los casos, apelaron, convivieron, toleraron o justificaron el uso de la fuerza para imponer el desarrollo de la industria y del Estado de derecho, deviniendo así en muchos casos, en nacionalistas y autoritarios. Para afirmar la democracia la negaron. En sucesivas épocas el Perú se ha llenado de dictaduras militares o cívico-militares que dijeron defender al Estado, el orden, e incluso hasta la democracia. Los golpes de Estado se justificaron ante el desgobierno generado por la democracia. La democracia apareció así como la avanzada del desorden, el caos y el desgobierno. Incluso, para asegurar el desarrollo del país, se justificó la dictadura, como fue el caso del gobierno del general Velasco. La democracia no ha sido bien tratada en nuestra tradición liberal, que en la mayoría de los casos la ha considerado un estorbo. Quizá sería mejor decir que los liberales peruanos han sido casi siempre autoritarios. Decimos «casi siempre» porque no podemos negar la presencia real y permanente en la historia republicana, aunque minoritaria, de

posiciones liberales democráticas enfrentadas con el autoritarismo y las dictaduras.

En el caso de los socialistas y de los apristas podríamos decir que también, como el liberalismo, su concepción de la democracia como ejercicio de la mayoría ha tenido impactos muy profundos en la sociedad. La forma en que esta manera de concebir la democracia se ha presentado mayoritariamente ha sido el vanguardismo. El vanguardismo es una forma política autoritaria, no democrática, donde una minoría se impone sobre la organización popular, bajo la consigna de que «el pueblo hace la revolución, pero el partido la dirige». Lo claro aquí es que el pueblo no está en el ejercicio del poder, sino el partido político: una élite que decide el porvenir y la vida de las personas. El partido y su élite adquieren la supremacía del ejercicio político y por ende, la democracia de los ciudadanos comunes queda subordinada a la decisión del partido, y la decisión de los militantes del partido a la decisión de sus dirigencias. El grupo de vanguardia o partido adquiere todas las prebendas del poder político y castra el ejercicio y la toma de decisión política de los ciudadanos. Las experiencias no democráticas del aprismo durante muchísimos años de su historia y el papel de las vanguardias socialistas pueden dar fe de una cultura política que reduce el poder de las mayorías a la decisión de los dirigentes o de su dirigente. Si bien ello ha sido una tendencia,

no podemos reducir tampoco la práctica de apristas y socialistas al autoritarismo. Sería una simpleza. En muchísimos casos apristas y socialistas se han afirmado claramente en una conducta democrática.

No obstante esto último, la historia peruana muestra la presencia permanente de regímenes militares, nacionalistas y autoritarios de «inspiración liberal» por un lado, que se justifican por la patria y por el desarrollo; y por el otro lado, muestra partidos, grupos militaristas radicalizados y vanguardistas de «corte socialista» que nos pueden dar una idea de cómo la lucha por la libertad y la democracia en la esfera política ha tomado caminos bastante sombríos en algunos momentos de la historia de la república.

c. El abortivo y antidemocrático proyecto del senderismo

Detengámonos en la estrategia senderista. La guerra que el PCP-SL quiso desarrollar en el Perú violentó y destruyó acuerdos que se habían tejido a lo largo de nuestra historia nacional. La retórica senderista se justifica a sí misma por la discriminación existente, por la pobreza y por la explotación que hay en el país. Esto conviene recordarlo. Pero el que haya pobreza, explotación y discriminación no puede justificar la guerra como una propuesta de solución a los problemas.

Hemos señalado que el Perú se había construido como república y que no había logrado darle un contenido democrático y social a lo que fuera el sueño de los independentistas. La falta de democracia y la pobreza, así como la exclusión de inmensos sectores nacionales no impidieron que se establecieran formal y legalmente las bases de una república democrática. Por ello conviene reconocer que hemos vivido entre la formalidad de una democracia sustentada en una minoría y la realidad de una mayoría nacional que pugnó permanentemente por acceder a ella, y de generar a partir de ella, las condiciones para la constitución real de la república. La pelea era y es por una real participación del pueblo en el ejercicio del poder nacional y por una profunda democratización y reforma del Estado. La alternativa no era ni es el uso de la violencia o de la guerra.

El discurso del PCP-SL yerra gravemente en su análisis y en su propuesta política. En el Perú, tanto liberales como apristas y socialistas, estuvieron contra la oligarquía con mayor o menor énfasis, y todos —desde sus intereses y particulares puntos de vista— intentaron comprender a la democracia como un valioso instrumento de toma de decisiones y de acción. El PCP-SL, pensamos, yerra gravemente en su concepción sobre el Estado y sobre la democracia porque tiene, en última instancia, una concepción diferente del sentido de la libertad. No entiende el proceso de construcción de la

libertad. El PCP-SL con su práctica no sólo vulnera los acuerdos formales de una minoría acostumbrada a vivir de espaldas al pueblo; sino que centralmente viola e intenta abortar el esfuerzo masivo de construcción de la democracia en el Perú, que había luchado por el respeto a la vida, a la seguridad, al trabajo, a la organización sindical y gremial, y a los derechos civiles y públicos de las personas.

La evidencia ha mostrado el papel del PCP-SL en el Perú, que no respetó ni la autonomía de las comunidades campesinas ni la de sus organizaciones naturales ni los esfuerzos de miles de ciudadanos por construir desde sus vidas la democracia, y lo que es peor, no respetó la vida de inocentes o de quienes pensaban diferente. ¿Qué puede significar colocar el tema del ejercicio del voto como una cuestión para deslindar entre los que están con el pueblo y los que están contra él? El PCP-SL acusó de traidores y «electoreros» y asesinó a personas por el solo hecho de votar en las elecciones. Este punto marca la diferencia desde la raíz entre la estrategia democrática y la del senderismo.

El senderismo niega el derecho ciudadano a expresar sus ideas y a decidir su propio destino; no soporta que los ciudadanos piensen, sientan o hagan cosas diferentes a las que ellos piensan, sienten o hacen. El asesinato de personas ha mostrado la raíz perversa de una organización que no se basa en la decisión de las personas, sino en el poder de una cúpula

autoritaria y asesina. La propuesta senderista se ubica desde el inicio enfrentando el sentimiento y la voluntad ciudadana, y merece ser reconocida y tipificada como autoritaria.

El autoritarismo, vieja lacra nacional, nació así esta vez barnizado de discurso radical y socialista, con la clara intención de impedir la democracia en el Perú. La propuesta senderista trató de ahogar las esperanzas acumuladas por el pueblo y quiso llevarlas a un terreno donde su voluntad omnímoda —y no el sentir comunero y popular— era el respetado. EL PCP-SL no entendió jamás que el pueblo peruano había luchado persistentemente por construir una propuesta democrática. Muy por el contrario, sabotó el proyecto popular y quebró la organización sindical y comunal del pueblo e impuso una estrategia ajena y desligada de los intereses de los ciudadanos.

La estrategia del senderismo se ubicó en «demoler el Estado burgués» y en destruir todas las conquistas hechas por los ciudadanos a lo largo de décadas. Los senderistas se opusieron a toda organización sindical o comunal que no estuviera de acuerdo con su orientación política; se opusieron a todos los programas de desarrollo que los pueblos y los campesinos habían exigido y que se habían conseguido en duras luchas con el Estado. El senderismo no valoró la riqueza de la vida de los pobres que se reponían demográficamente del

genocidio perpetrado en la conquista y de las políticas mineras coloniales, ni tuvo en cuenta el inmenso sacrificio que a los campesinos del Perú les había costado defender su vida frente a la exclusión, la pobreza y la marginación. El senderismo sencillamente hizo «tabula rasa» de este esfuerzo y se sintió el adalid de una lucha que jamás comprendió y para la cual nunca nadie lo convocó.

El pueblo derrotó al senderismo y se sacudió de una forma política que no respondía a sus más profundos intereses. El senderismo fue condenado por ser una forma política autoritaria y regresiva que no calzaba con las expectativas de la gente. La derrota del PCP-SL se produjo en los más alejados rincones del país y fue realizada por los propios comuneros organizados en comités de autodefensa, por rondas campesinas y por la organización de los barrios de las ciudades. La actual democracia debe su razón de ser a este esfuerzo de cantidad de ciudadanos anónimos que lucharon contra el senderismo. Fueron los peruanos humildes, pobres y organizados los que derrotaron al senderismo y se liberaron de él. El trabajo de inteligencia y el de la fuerza militar solo tuvo éxito cuando se articuló a la voluntad de la población que expresó esta orientación. Cuando el trabajo policial y militar se apartó del camino democrático, sufrió los más severos reveses por aislarse de la

población, y cometió los censurables crímenes que todos conocemos.

2. EL NUEVO SENTIDO DE LA DEMOCRACIA: EL RESPETO A LA DIFERENCIA

No se puede negar que a pesar de las dictaduras, de los golpes de Estado, de la violencia brutal y ciega de guerrillas como la senderista, la democracia en el Perú se ha extendido y la participación popular es hoy mucho mayor que en cualquiera de las etapas precedentes de nuestra historia republicana, aunque todavía para muchos se siente como insuficiente.² Nos parece que la experiencia peruana es sumamente rica en la lucha por la democracia. Recordemos que se luchó contra el colonialismo, contra sus remanentes en la república durante el siglo XIX, contra la desigualdad y la discriminación en sus diversas formas y contra la propuesta autoritaria y abortiva del senderismo, y la de aquellos que la negaron para combatirlo. Desde esta orientación es que podemos apreciar el sentimiento, la vitalidad y el deseo de progreso y bienestar de los pueblos y también podemos, sin equivocaciones y sin autoritarismos, entender la democracia desde una nueva perspectiva.

² Cfr. *La democracia en el Perú: el mensaje de las cifras*. Lima, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2006. Ver: www.pnud.org.pe

a. La democracia peruana construida desde los ciudadanos

Lo que tenemos, qué duda cabe, es fruto de una lucha de siglos. Esto nos parece sumamente indicativo y es lo que merece ser destacado porque se ha debido al esfuerzo de miles de mujeres y hombres que durante estos últimos siglos han luchado por construir desde sí mismos y desde sus pueblos una sociedad más libre, más justa y más democrática. Hoy, millones de peruanos ejercen su derecho democrático para elegir a sus representantes locales y nacionales. Asimismo, muchos de los representantes elegidos expresan movimientos sociales reales y organizados; aunque haya frustración y desconcierto frente al comportamiento de los alcaldes y las autoridades elegidas.

La democracia expresa de mejor forma que antes el sentir de la mayoría, aunque muchas veces quienes detentan el poder hayan creado mecanismos para evitar o dejar de lado la participación de todos los ciudadanos en el ejercicio y renovación del poder.

La valoración que tenemos hoy de la democracia es muy diferente a la de los primeros liberales que fundaron las repúblicas latinoamericanas a inicios del siglo XIX y también a la de los ideólogos del siglo XX, llámense socialistas, apristas o liberales. La visión de la democracia ha tomado otro sentido

frente a los acontecimientos desarrollados en el Perú y el mundo.

El liberalismo, si bien defendía la idea de libertad y el Estado de derecho, significó en el Perú el imperio y el poder del dinero sobre la voluntad ciudadana. Seríamos injustos si no reconocemos que si bien para algunos liberales conservadores su modelo correspondía con el de un Estado liberal que escondía una dictadura del capital, para muchos liberales el deseo de libertad y democracia no estuvo articulado a ella. El desarrollo del capitalismo en el caso peruano, se ha hecho a contracorriente del impulso social y democrático como lo expresan los estudios sobre el llamado mercantilismo. No es el caso de evaluar aquí al moderno Estado liberal como garante de la democracia representativa, pero sabemos que en el Perú, el Estado liberal moderno no ha sido un régimen de ejercicio democrático como quizá sí se pueda sostener del Estado del bienestar en Europa, los Estados Unidos o en algún otro Estado. Lo paradójico y lo trágico que tenemos que reconocer es que el liberalismo local no ha sido democrático.

La práctica real del socialismo en el Perú tampoco ha sido democrática. En realidad sólo se ha expresado limitada y principalmente como fuerza de oposición. Sin embargo, en su lucha contra el capital, grupos minoritarios han impuesto condiciones que han limitado el poder ciudadano,

conculcando derechos civiles y democráticos. Esta práctica política, herencia de un socialismo autoritario, ha sacrificado la democracia por el socialismo o por el llamado poder del pueblo, señalando que la lucha por la democracia es una bandera burguesa. Un caso extremo en este horizonte autoritario ha sido, como hemos señalado, el fenómeno senderista que ha mostrado a lo que se puede llegar cuando un proyecto político partidario no incluye la democracia y la libertad. La guerra desatada por este grupo quedará para la historia como un hecho de brutalidad y barbarie. Sin embargo, una tendencia mayoritaria, de raigambre socialista y profundamente democrática, que se expresó en Izquierda Unida trató de afirmar el papel de la democracia en contra del autoritarismo, la corrupción y la dictadura, además de encabezar la lucha social por la democratización del Estado y las reivindicaciones económicas de los pobres del campo y la ciudad. La propuesta de Izquierda Unida mostró inequívocamente el surgimiento de una propuesta socialista comprometida con la democracia y en contra de la violencia.

b. La democracia, respeto a la minoría y primacía de las personas

Desde nuestro punto de vista cobra vigencia lo que señalamos al inicio de este trabajo, que la democracia tiene una nueva valoración. La

democracia no tiene sólo el sentido de «poder» del pueblo, o de la «mayoría» del pueblo porque a ello se asocia siempre la dictadura del capital o la de algún partido político. La democracia ha comenzado a ser entendida como control ciudadano frente al poder del Estado y significa el respeto a la institucionalidad democrática y también el respeto irrestricto a todos los derechos humanos. En esta orientación la democracia es comprendida como participación, vigilancia ciudadana, consenso y respeto a la diversidad cultural, étnica y geográfica.

Desde esta orientación conviene reflexionar sobre el nuevo sentido de la democracia. Pensamos que la nueva comprensión de la democracia exige afirmar varios elementos. En primer lugar, entenderla como un poder atento a las diferencias; en segundo lugar, como un poder que aliente y promueva las capacidades de los ciudadanos, y, finalmente, como un poder que permita la realización de una vida verdaderamente humana. Hoy no se aceptan «discursos» esclarecedores de la historia, de las clases, del capital o de la nación que subyugan la condición y la vida cotidiana de los ciudadanos. El interés de los ciudadanos y de las personas subordina el interés del Estado o dicho de otra manera, el objetivo del Estado es el bienestar de las personas.

– **Un poder atento a las diferencias**

Sólo es democrático un poder atento y que respeta las diferencias. El respeto a la diferencia significa la capacidad de hacer las cosas con la decisión y el concurso de los demás. Esta perspectiva no entiende el poder como «fuerza» para hacer las cosas, sino como concertación, como debate, como esfuerzo conjunto. Trabajar con los otros es superar el maquiavelismo en la acción política, que tantas desgracias ha generado en el terreno de la política.

Esta nueva perspectiva del poder reconoce que las personas y los pueblos son diferentes. No se trata de reeditar el poder del sátrapa, democratizando su gestión y haciéndola más exitosa, sino que se trata de que el dirigente político se ponga al servicio de la comunidad y esté atento a las diferencias, es decir, atento a cada uno de los ciudadanos.

La idea de *atención* la observamos en su doble acepción. *Atento*, en el sentido de servicial, y *atento*, en el sentido de vigilante. En esta visión de la democracia el poder es servicio a la comunidad. El poder es gentil y atento. La gentileza del poder se advierte en que antes de que las personas señalen sus requerimientos, el poder ya está inmerso y preocupado por resolverlos. La analogía más cercana es la atención que ponemos cuando tenemos invitados: ofrecemos la casa, nos ponemos a servir y señalamos que «todos están en

su casa» y deben sentirse cómodos. Se dice, entonces, señalando la preocupación que puso el dueño de la casa para atender a sus invitados y amigos, que «tiró la casa por la ventana». La nueva cultura democrática exige que la *atención* del dirigente político signifique «tirar el Estado por la ventana» para atender a cada uno de los ciudadanos.

La democracia supone una actitud profundamente humana que ya estaba planteada en la vieja concepción de la democracia griega, se trata de la amistad. Por ello decimos que si los antiguos pensaban que la amistad era como el ambiente, el élan para hacerla real, hoy debemos remarcar que la democracia tiene como atmósfera la fraternidad y el reconocimiento de la dignidad humana.

– **Un poder que alienta y promueve las capacidades**

Sólo es democrático un poder que alienta y promueve las capacidades de sus ciudadanos. En esta comprensión de la democracia se reconoce que la iniciativa no parte de la autoridad política, sino de los ciudadanos. Son ellos los que plantean los problemas, los que los debaten y los que finalmente con su práctica, los resuelven. El ejercicio político del dirigente no puede reemplazar a los ciudadanos. Diremos más, si no hay iniciativa popular el ejercicio político del dirigente no tiene

sentido. Sólo tiene sentido cuando está vinculado a lo que los ciudadanos están desarrollando.

El Estado democrático es promotor, es decir, *promueve*, «apoya lo que se está moviendo», como quiere decir literalmente. No inventa ni crea, sólo apoya lo que la gente considera importante. No es dueño de la verdad ni de la acción de las personas, simplemente la reconoce y la alienta. No considera que su acción es la primera ni es la fundamental, sino que considera que el ejercicio y la soberanía provienen del pueblo, y está interesado en asegurar su realización.

La historia del país recuerda una persistente práctica de imposición sobre la decisión de las personas. Los funcionarios del Estado y los representantes del mismo se han arrogado permanentemente el derecho de saber más de los problemas de la gente que las mismas personas. Cada persona tiene que realizar su propio camino de emancipación y el verdadero poder democrático debe alentar y promover la capacidad de la gente para salir airoso de los desafíos que se le presenten.

– **Un poder que permite la realización de la vida humana**

Sólo un poder que respeta las diferencias y alienta las capacidades de los ciudadanos puede ser capaz de apoyar la realización de las personas. Esta perspectiva democrática no se construye sobre las

personas, sino para y desde ellas. El objeto del sistema democrático es permitir la realización de una vida mejor y ya el hecho de decidir colectivamente supone estar en un mejor estadio de civilización y convivencia.

No se puede aceptar que las personas deban morir y dar la vida por el Estado o la comunidad. Es exactamente todo lo contrario, el Estado es quien debe preocuparse por la comunidad y debe estar dispuesto a sacrificarse en función de sus asociados. El Estado ha nacido para asegurar los derechos de los ciudadanos, entre ellos y el principal, el del respeto a la vida. El Estado no puede quitar la vida, al contrario, debe garantizarla y protegerla. Incluso más, debe permitir que la vida de los ciudadanos se realice plenamente.

c. Viejas y nuevas formas de democracia en el Perú

En el Perú de estos años, la conciencia de esta nueva forma de democracia combate con las formas anteriores en las que el poder del dinero, el de las masas o el sentimiento nacionalista se consideraron como los criterios decisivos para el ejercicio del gobierno y del poder. La democracia no puede ya identificarse solo con la mayoría parlamentaria o con la imagen sobresaliente de una figura política nacional, por más carismático que pueda ser. No se trata del imperio de la «unanimidad» que tantos

consuelos ha dado a los espíritus totalitarios o represivos en el Perú y en el mundo. Se trata de respetar el sentir minoritario y las diferencias; se trata de recoger las experiencias de la democracia directa y de la democracia representativa, y se trata de buscar el «consenso» y la «participación». En pocas palabras, se trata del reconocimiento de la igualdad y de la libertad para que los ciudadanos construyan sus propias vidas.

La democracia es el sistema que permite la realización de los derechos, permite vivir en comunidad y permite la fraternidad. Ello es así porque la democracia se apoya necesariamente en ciudadanos. Son los ciudadanos, la sociedad civil, señala la teoría política, los que forman y constituyen el Estado. No hay Estado de derecho o democrático, sin ciudadanos. Puede haber Estado sin ciudadanos, como lo han sido muchos en las viejas comunidades políticas antiguas y lamentablemente en muchos de los Estados modernos, al ser ejercidos por la fuerza y la conquista. Pero no puede existir un Estado de derecho sin ciudadanos y sin democracia. Nos debe quedar claro que un Estado de derecho no puede vivir sin democracia, porque su régimen natural es precisamente la democracia que se apoya en la igualdad.

3. LOS DESAFÍOS DE LA DEMOCRACIA

Los desafíos que la democracia plantea en nuestra época son enormes. En la concepción que manejamos está la idea de la democracia como una forma de gobierno que busca resolver los problemas que enfrentamos.

Precisemos esta idea. Conviene señalar que no estamos ante la concepción de la democracia antigua que afirmaba la ciudadanía y la igualdad jurídica, pero que convivía con la esclavitud y la servidumbre. Esa forma antigua de los griegos o de los romanos no nos sirve para enfrentar los desafíos que tenemos ante nosotros.

Tampoco es útil una democracia basada en una concepción de la libertad y de la igualdad, fundada principalmente en el comercio y en el intercambio de bienes. La democracia del liberalismo nos enseñó sobre la importancia de que cada ciudadano decida su destino y el destino de la comunidad, pero como todos sabemos, la democracia del liberalismo sólo permitió que un grupo de ciudadanos o, mejor dicho, que sus intereses, queden representados y reconocidos.

Tampoco nos es útil la definición de la democracia por parte del socialismo. Si en el liberalismo quedaron representados, en la práctica, los intereses de una minoría; en el socialismo, se luchó porque

quedaran reflejados los intereses de la mayoría, y particularmente, los de los trabajadores del campo y la ciudad. Con todos los elementos a su favor, la democracia socialista al afirmar los intereses de las mayorías –incluso hasta el ejercicio de la dictadura–, excluyó los intereses de la minoría. La minoría, a la que nos referimos no es necesariamente la burguesía, sino principalmente la opinión, la vida, los intereses y los deseos de los ciudadanos comunes y corrientes. La práctica del socialismo olvidó algo que Marx señaló siempre: el valor absoluto que significa el individuo humano concreto.

Los desafíos hoy de la democracia son enormes porque enormes son las responsabilidades políticas en el mundo globalizado. La democracia exige levantar todas las banderas que se han alzado en el transcurso de los siglos: la lucha por la igualdad y la ciudadanía de los antiguos, la lucha por la libertad civil y económica de los liberales modernos, y la lucha por la justicia y la solidaridad que enarboló el socialismo. Ninguna de esas banderas debe arriarse; al contrario, deben seguir siendo desplegadas. Pero a la lucha económica, política y social se debe sumar la lucha por el reconocimiento de la diferencia, y por el respeto a la minoría, como hemos argumentado.

Por todo ello, no basta afirmar la igualdad, conviene reconocer la diferencia; no basta afirmar la

importancia de la mayoría, conviene afirmar la importancia de reconocer a la minoría. La democracia no sólo afirma valores universales, principalmente reivindica y afirma los intereses y la esperanza de los particulares. En ese equilibrio se mueven los desafíos de la democracia en el mundo de hoy. Pensamos que esta nueva perspectiva, de entender la democracia como respeto a la diferencia, es la nueva tarea que se debe realizar en este terreno.

Estas ideas nos llevan a señalar algunas proposiciones finales, vinculadas a la igualdad, al reconocimiento de la diferencia, a la toma de decisiones y en particular, al tema de la libertad.

a. La democracia se asienta en la igualdad

Existe una relación permanente entre lo que se concibe como democracia y lo que se concibe como igualdad. No hay manera de concebir la democracia fuera de la igualdad. La igualdad se muestra como el terreno propicio donde puede actuar la democracia. La democracia necesita para definirse y para realizarse que todos los hombres sean iguales en su condición humana y también frente a la ley. ¿De qué democracia se puede hablar si los hombres no son iguales, si los derechos no son los mismos para todos y unos tienen privilegios y otros son discriminados? Y si todos los hombres son iguales, ¿por qué hay ricos? ¿por qué hay

pobres? La democracia supone la igualdad. Por ello es que se recusa la democracia antigua y se ven los límites tanto de la democracia liberal como de la socialista para afrontar los problemas del presente.

La razón de la igualdad está establecida en dos aspectos que nos parecen relevantes: el primero, en cuanto a los derechos y el segundo, en cuanto a la justicia.

La igualdad juega un papel central en la cuestión de los derechos de las personas. Los derechos son de todos. Una política sobre derechos civiles y sobre derechos humanos se hace teniendo en cuenta a todos. No es concebible una política de derechos civiles o de derechos humanos que excluya a personas. Es más, la pelea por los derechos, sean civiles y políticos, sociales o económicos, o más recientemente, por los culturales, implica un reconocimiento de que todos los seres humanos son sujetos de aplicación de los derechos. No hay manera de justificar que hay hombres que tienen derecho a la vida y otros que no lo tienen. Como tampoco es posible concebir que unos tienen derechos a la libertad y a gozar de una vida en bienestar y que otros no lo tengan. Todos tienen los mismos derechos por su propia condición humana, que es en definitiva lo que los hace iguales. No basta la igualdad ante la ley, sino que se impone reconocer la igualdad por el reconocimiento de la

condición humana. La condición humana, elemento común e igual a todos, es lo que permite hoy fundamentar el ser sujeto de derechos.

La justicia está también vinculada de manera directa al tema de la igualdad. Debemos recordar que la democracia se funda en ciudadanos, es decir, en personas con iguales derechos. La justicia permite por ello establecer criterios para la vida en comunidad de los ciudadanos. El criterio de la igualdad sirve así para comprender la democracia como para comprender la justicia. Hay una relación establecida de deberes y derechos entre los ciudadanos que es normada por la justicia y que sirve para el establecimiento de la democracia. No olvidemos que la democracia se basa en ciudadanos.

En la experiencia peruana la igualdad y la justicia se entienden desde dos viejas tradiciones. Una, clásica y vinculada a la idea de «dar a quien lo que le corresponde», y la otra, heredera de la tradición judeocristiana de «atender al pobre». La combinación de estas dos perspectivas es lo que caracteriza nuestra cultura y también los ámbitos de la política y de la democracia. La democracia debe basarse en ciudadanos que son iguales porque todos son seres humanos, pero que son diferentes. Tomar nota de las diferencias significa una nueva manera de encarar la lucha por la igualdad. No se trata de una lucha abstracta por la igualdad, se

trata de una lucha que reconoce las diferencias de género, las diferencias de raza y etnia, las diferencias de clase, prestigio y estatus social, y las viejas diferencias económicas entre pobres y ricos. Se trata de superar las desigualdades existentes con una nueva perspectiva que respete las diferencias.

b. La democracia, un sistema que respeta la diferencia

El respeto a la diferencia significa una nueva manera de entender la democracia en el mundo actual. De acuerdo con lo expuesto hasta aquí la democracia superaría la idea de que «la mayoría manda», y que la mayoría es sinónimo de democracia. Definitivamente en una elección la mayoría gana e incluso lo puede hacer por un estrecho margen. Pero ¿qué es lo que se gana? ¿Acaso se gana el derecho de aplastar o reducir las opciones de los otros competidores? La mayoría gana el derecho de conducir y de resolver los problemas del conjunto, es decir, también los de la minoría. Esto no significa que renuncia a recoger la opinión de la minoría —o las minorías— e incluso de los ciudadanos particulares. La opinión mayoritaria no es excluyente ni contrapuesta necesariamente a las otras opiniones. Incluso si fuera contrapuesta, ello sería motivo para buscar soluciones más integrales.

Lo que está detrás de una propuesta que reconoce a la democracia como respetuosa de la diferencia,

de la minoría y de las personas concretas, es el reconocimiento de los nuevos parámetros para valorar la condición humana. La democracia es un instrumento para el servicio de la comunidad. Cuanto más desarrollado esté el instrumento, más útil será para que cumpla los objetivos programados. Estamos en una época que valora a los seres humanos en cuanto tales, sin mirar su condición social, económica, étnica o cultural. Ello exige que el instrumento para que los seres humanos puedan expresarse a cabalidad sea de lo más completo. La democracia en nuestra época debe expresar así de la manera más adecuada y precisa la opción o las opciones de los ciudadanos.

El interés de un poder democrático está vinculado al esfuerzo de hacer a los ciudadanos cada vez más ciudadanos. En realidad, es una apuesta por el crecimiento ético de la comunidad. Por ello, la afirmación de la democracia, a pesar de sus problemas, materializa el sentido de la fraternidad de los seres humanos. Al ser iguales y estar en la misma condición para poder elegir y poder actuar, los hombres pueden aspirar a la fraternidad. Esto hace real al Estado de derecho porque éste surge como resultado de la libertad y de la igualdad de los ciudadanos que se ha expresado a través del ejercicio de la democracia.

c. La democracia, un sistema de toma de decisiones

La democracia es un sistema de reglas que nos permiten tomar decisiones. Se trata de un sistema donde todos toman decisiones para todos³. ¿Por qué decimos *todos*? Decimos *todos* en el sentido de que no se trata de que *algunos* o una *mayoría* decidan para o por todos. Se trata de que todos decidan por todos. Naturalmente que esta toma de decisiones se da en la esfera de actividad pública, que es a la que nos estamos refiriendo. Sobre la vida privada cada quien decide por sí mismo.

En realidad, en el tema de la democracia hay que poner límites precisos al ejercicio del poder. Primero, al de una minoría que se siente, por su herencia, por su cultura, por su formación y educación o por una complaciente autoconciencia de su papel salvador de la comunidad, como la llamada a decidir la vida de la comunidad sin tener que rendir cuentas a nadie. De la misma manera, poner límites a la autocomplacencia de una mayoría que se siente por su poder y por su respaldo popular capaz de pasar por encima de los derechos

3 Bobbio, Norberto, *Fundamento y futuro de la democracia*, Valparaíso, EDEVAL, Enero de 1990, página 11.

del ciudadano de a pie y de los grupos minoritarios sean de origen político, cultural, étnico, social o ideológico. La democracia entendida de esta manera supera los exclusivismos y se presenta como un sistema donde la comunidad toda decide por su destino. Esto implica una nueva manera de entender el sentido del poder y de la toma de decisiones.

En este caso la propuesta democrática se aparta de la perspectiva maquiavélica que ve el poder en la fuerza y en la correlación, y no en la decisión de las personas. La palabra poder significa *capacidad o potestad de hacer cosas*. Las dictaduras tienen la capacidad de hacer cosas, pero la tienen sin la decisión de las personas. El poder en este caso es arbitrario y sólo obedece al interés de uno o de un grupo. El poder democrático, en cambio, es el que nace de la voluntad expresa de todos y es afirmado y fiscalizado por todos. En sentido estricto, el poder de uno no es un verdadero poder porque exige la fuerza y la violencia para su ejercicio. El verdadero poder no nace de la fuerza ni de la violencia, sino de la decisión consciente y voluntaria de las personas.

La democracia en esta orientación aparece como un sistema perfectible porque siempre es posible expresar de mejor manera la voluntad de las personas y limitar el poder arbitrario. Incluso, se tiene que reconocer que muchas veces las personas

se equivocan en tomar sus decisiones y no eligen adecuadamente. Pero aun en ese caso, el ejercicio de la libertad debe ser respetado porque éste está siempre en proceso de construcción.

d. La democracia ejercicio de la libertad

No les falta razón a los que piensan que la democracia está indisolublemente unida a la idea de libertad, porque algunos conciben principalmente la democracia como un sistema de decisión política. Señalar los vínculos de la democracia con un sistema electoral es, en realidad, señalar los vínculos del todo con sus partes. La democracia, como decimos, es un sistema de toma de decisiones políticas, pero es más que ello. Presupone el tema de igualdad y supone que todos los hombres tienen derechos y son ciudadanos. No habría posibilidad de pensar en la democracia si estos supuestos no estuvieran presentes.

Pensamos que la libertad —tema crucial de la democracia moderna— exige además otras perspectivas vinculadas a su propia naturaleza. Una de éstas es el reconocimiento de la opción de las personas; y otra, la responsabilidad que entraña el ejercicio de la libertad. De tal manera que, en este último caso, la libertad queda soldada con la responsabilidad. No habrá libertad plena sin el ejercicio de la elección que ella ha supuesto. La libertad

obliga a ejercerla. Reflexionaremos ahora sobre ambas perspectivas.

El primer tema nos lleva al ejercicio inmediato de la libertad entendido como capacidad de elegir y de tomar decisión. Probablemente éste sea el sentido más directo de lo que significa la libertad. La democracia necesita el ejercicio ciudadano del voto para afirmarse, legitimarse y renovarse. La elección de los cargos de responsabilidad política en las sociedades modernas indica el profundo arraigo de esta concepción de libertad que reconoce en la decisión soberana del ciudadano el poder de determinar la vida de la comunidad. Los avances en esta materia son inmensos. La lucha por el voto directo, universal y secreto puede dar cuenta del recorrido que ha tenido la concepción de la libertad en el sistema de la democracia. El voto directo indica sin lugar a dudas que el poder de decisión no cae en un delegado que a su vez elige al representante, sino en el ciudadano común y corriente. En la mayoría de naciones se elige de manera directa a los jefes de Estado y a los representantes del pueblo. El voto universal expresa también que se ha pasado de una democracia «censataria» que reducía el espectro de la votación a los que pagaban impuestos, y que le negaba el derecho al sufragio a las mujeres, a los analfabetos y a los militares, a una perspectiva que reconoce el voto desde los dieciocho años, a las mujeres, a las minorías étnicas nacionales, a los analfabetos y

a las fuerzas armadas y a las del orden. Esto expresa, como decimos, una mayor participación de las personas en la decisión política de las naciones modernas. Finalmente, el voto secreto implica el reconocimiento de la autonomía en elegir por parte de cualquier persona o individuo. Nadie puede ser presionado o coactado al elegir. La libertad exige el respeto al ámbito más privado en la toma de la decisión, es decir, de la conciencia. El voto secreto cierra una etapa de conflictos en que la exigencia de «cantar» o de «gritar» el voto impedía que las personas lo ejercieran con absoluta libertad. Por lo señalado pensamos que el tema de la libertad como capacidad de elegir ha ido recogiendo y expresando la voluntad más real y profunda de los ciudadanos.

El segundo tema tiene que ver con las implicancias que supone el tomar una u otra opción. Pensamos que el ejercicio de la libertad tiene un primer paso que es elegir, y tiene uno segundo, que es asumir las implicancias de la opción tomada, lo cual indica que el ejercicio de la libertad lleva a una conducta determinada. En cuanto a los elegidos para desempeñar una función pública, es claro que llevan una responsabilidad que debe ser asumida. De la misma manera, el elector sigue comprometido con la causa y con las personas que ha elegido. La responsabilidad del ciudadano no culmina con su elección y no puede reducirse a una actitud de observación o de indiferencia. En las democracias

actuales la elección de las autoridades no es una abdicación de la libertad por parte de los ciudadanos que dejan todo el poder en manos de los elegidos. La actitud del ciudadano es de vigilancia, de observación y de fiscalización permanente. La vigilancia y la observación del ciudadano o los ciudadanos son la fuente del poder y conviene que estén vigilantes del manejo que se hace del poder. La fiscalización supone que el que ejerce el poder debe permanentemente rendir cuentas de lo que hace en la dirección política y administrativa del cargo. Fiscalizar significa exigir que se haga lo que se ha planteado y decidido.

4. REFLEXIÓN FINAL

Hemos hecho un seguimiento a la democracia considerándola como ejercicio de la libertad. Revisar la idea de la democracia en la historia de la república, así como observar sus distintas concepciones puede ayudarnos a comprender lo que hoy empieza a significar la democracia. Nuestra posición es la de entender la democracia como el respeto a la diferencia. Eso significa, en nuestra perspectiva, la más radical defensa de las personas reales y concretas. Supone una mirada concreta de los actores sociales y la de sus propuestas.

Nuestra intención es mostrar que no se agota la idea de la democracia cuando los paradigmas del

liberalismo y del socialismo han empezado a eclipsarse, mostrando sus límites. La exigencia de democracia nace como un elemento constitutivo del proceso de globalización que no puede reducirse al solo intercambio comercial en el mundo, sino que plantea una nueva manera de enfrentar la igualdad y la diferencia. El nuevo escenario nacional e internacional exige una manera más compleja de entender la democracia. Se trata por ello de renovar y repensar la democracia en este momento y sostener que el ideal de futuro que todos tienen y al que aspiran sólo provendrá de un ejercicio legítimo y respetuoso de la libertad y la democracia.



Impreso en GRÁFICA AVA S.A.C.
Pasaje Adán Mejía 103, Of. 23, Jesús María
Teléfono: 471-1411 / 99994-5996

Página en blanco
www.acuedi.org

ISBN: 978-9972-223-26-6



9 789972 223266